

Berta Pelayo González-Torre, secretaria de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria,

CERTIFICO:

Que la Junta de la Facultad de Derecho celebrada en sesión ordinaria el día 11 de diciembre de 2024 acordó por asentimiento,

“**Aprobar** el Reglamento Interno de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Derecho, tal y como figura en el Anexo II.”

“**Aprobar** las modificaciones en las Comisiones de Calidad del Centro, agradeciendo a todos su colaboración, como siguen:

Comisión de Calidad del Centro

Delegado de estudiantes del Centro:

Saliente: TAPIA EROLES, Ángela

Entrante: GARCIA COBO, Francisco

Comisión de Calidad de Grados:

Delegado de estudiantes del Centro:

Saliente: TAPIA EROLES, Ángela

Entrante: GARCIA COBO, Francisco

Comisión de Calidad de Posgrado:

Responsable de vicedecanato competente en materia de calidad (en aplicación del nuevo RICCP):

Entrante: ESTRADA SANCHEZ, Manuel”.

Y para que conste, expido la presente certificación que lleva el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad, en Santander a once de diciembre de dos mil veinticuatro.

Vº Bº
EL DECANO,

Ángel Pelayo González-Torre

Berta Pelayo González-Torre

* Este certificado de emite con anterioridad a la aprobación del acta